

# Detalles del Remate

## Inmueble Desocupado en Bahia Blanca

### Información Principal

Tipo de Propiedad	Campo / Lote / Terreno
Precio de Venta	Consultar
Dirección	calles Lugones (abierta), Armando Antozzi (cerrada), Buenos Aires (cerrada) y J.H. Hours (cerrada)
Localidad	Bahia Blanca
Partido	Bahia Blanca
Provincia	Buenos Aires

### Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	07 septiembre 2026
Hora de Inicio	11:00
Hora de Finalización	11:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	calles Lugones (abierta), Armando Antozzi (cerrada), Buenos Aires (cerrada) y J.H. Hours (cerrada), Bahia Blanca, Bahia Blanca, Buenos Aires
Bases del Remate	25 de jun 15:56: \$ 47.500.000,00

### Datos del Juicio

Demandado	Lumadi SA
Tipo de Juicio	s/Concurso Preventivo (Pequeño) Hoy Quiebra
Expediente	109094
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	25 junio 2026

### Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	07/09/2026 11:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	26/08/2026 - de 12:00hs. a 13:00hs.

## Martilleros a Cargo

Nombre	Ruesga, Hugo V.
Teléfonos	Laboral 1: 291- 156421622
Localidad	Bahia Blanca, Buenos Aires, Argentina

## Edicto

&nbsp;El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, hace saber que la martillero Hugo V. Ruesga (1248), en autos "Lumadi SA s/Concurso Preventivo (Pequeño) Hoy Quiebra", expediente N° 109094, subastará electrónicamente:

INICIANDO EL 7/9/2026 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL 21/9/2026, A LAS 11 HS. un inmueble sito en la localidad de

General Daniel Cerri, Partido de Bahía Blanca, Nom. Catast.: Circ. XIII, Secc. K, Qta. 222, Parc. 5, Partida 36.597, mide

110 metros por cada uno de sus lados. Superficie 12.100 m2. con frente a las calles Lugones (abierta), Armando Antozzi (cerrada), Buenos Aires (cerrada) y J.H. Hours (cerrada). Precio de reserva \$47.500.000. Depósito de garantía \$2.375.000.

Desocupado. Exhibición 26/8/2026 de 12 a 13 horas. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar el importe

correspondiente al depósito de garantía como mínimo 3 días hábiles, antes al inicio de la puja virtual, en cta. de autos N°

570492/5, CBU 0140437527620657049255, CUIT 30-70721665-0. Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía

Blanca. Señala 10% del precio de subasta que el comprador deberá depositar, en el plazo de 5 días de finalizada la subasta

electrónica; debiendo acompañar en autos en la oportunidad de realizarse la audiencia del art. 38 del Anexo I de la Ac.

3604/12 SCBA, la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilio dentro del

radio del Juzgado. El comprador deberá abonar al martillero la comisión 5 % adicional de ley y suscribir en acta del art. 36

Acord. 3604. El comprador deberá depositar el saldo del precio, descontando el importe en concepto de señal y de depósito

en garantía, en el Bco. Pcia. Bs. As. o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial, dentro del quinto día de

notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC

(postor remiso). Audiencia de Adjudicación 21/10/2026 a las 10 hs. a realizarse en la sede del Juzgado, Estomba 34, 2° piso, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, saldo de precio, además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta, comprobante de haber abonado la comisión, iva y adicional de ley correspondiente al martillero. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la registración a la subasta (art. 21 de la Ac. 3604 de la Excma. SCJBA), quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación presentándose el comisionista y el comitente en la audiencia dispuesta por el art. 38 de la Ac. 3604 de la Excma. SCJBA munidos de la documentación pertinente.- Se autoriza la cesión del derecho del postor ganador y eventual comprador hasta tanto se hayan completado los trámites de la venta judicial. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102, B. Bca.). Mayores informes: [www.rozasdennis.com](http://www.rozasdennis.com). Tel./WhatsApp 291-156421622. Fernando Hugo Fratti, Secretario.